

los bienes y derechos que se afectan, todo ello a tenor de lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa.

Cáceres, a 20 de noviembre de 2002. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2002, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Liquidaciones Complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Servicio Territorial.

Lugar de comparecencia: Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: V&R, C.B.

C.I.F.: E-06215172.

Dirección: Juan Badajoz, 2. Badajoz.

Liquidación: 6022020019872.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 20 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 25 de noviembre de 2002, por la que se hace pública la adjudicación del expediente SV-130/2002: “Diseño y planificación de una campaña publicitaria de Alimentos de Extremadura, con especial referencia a los productos agroalimentarios extremeños con Denominación de Origen en medios de comunicación, (excluido el medio cinematográfico y televisivo), de ámbito nacional”.

Advertido error material en el Anuncio de 25 de noviembre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación del expediente SV-130/2002: “Diseño y planificación de una campaña publicitaria de Alimentos de Extremadura, con especial referencia a los productos agroalimentarios extremeños con Denominación de Origen en medios de comunicación, (excluido el medio cinematográfico y televisivo), de ámbito nacional”, publicado en el D.O.E. nº 146, de fecha 17 de diciembre de 2002, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 15238, primera columna, en el apartado 5 d) Importe de Adjudicación: donde dice “330.000 euros”, debe decir: “380.000 euros”.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2002, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Liquidaciones Complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Servicio Territorial.

Lugar de comparecencia: Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación: